



DECRETO EXENTO N° 2.781.-/
RETIRO, 26 de Septiembre del 2019.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.935 de fecha 13 de Diciembre del 2018, que Aprueba el Presupuesto Servicio del área de Salud 2019.

2°.- El Oficio Ord. N° 444 de fecha 13 de Septiembre del 2019, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 102° ordinaria Pública, celebrada el día jueves 26 de Septiembre del 2019.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2019, por aumento de ingresos y de gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.168	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	1.168	
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo	1.168	
			999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	1.168	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	90.000	
	01				Recuperaciones y Reembolso por Licencias Medicas	90.000	
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	90.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						91.168	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTO EN PERSONAL	42.168	
	02				Personal a Contrata	42.168	
		001			Sueldos y Sobresueldos	41.000	
			001		Sueldos Bases	19.000	
			011		Asignación de Movilización	3.000	
				001	Asignación de Movilización, Art.97, letra b), Ley N°18.883	3.000	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	19.000	
		005			Aguinaldos y Bonos	1.168	
			001		Aguinaldos	1.168	
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.168	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.000	
	04				Materiales de Uso o Consumo	46.500	
		004			Productos Farmacéuticos	37.000	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	9.500	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	500	
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias Equipos	500	
	10				Servicios Financieros y de Seguros	1.000	
		002			Primas y Gastos de Seguros	1.000	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	
	04				Mobiliario y Otros	1.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						91.168	

(DEX. EXENTO N° 2.781 DEL 26 DE SEPTIEMBRE 2019.-)

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Diario Mural
- Archivo recuento SECMUN. Concejo.-/